**ACTA APROBADA**

**SESIÓN ORDINARIA No.2645**

**FECHA: Jueves 21 de enero del 2010**

**HORA: 7:30 a.m.**

**LUGAR: SALA DE CONFERENCIAS, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

**DIRECTORES**

Dr. Dagoberto Arias Aguilar Rector y Presidentea.i

M.Sc. Rocío Poveda Picado Representante Comunidad Nacional

Lic. Johnny Masís Siles Funcionario Administrativo del ITCR

Ing. Jorge Chaves Arce Profesor del ITCR

Máster Sonia Barboza Flores Profesora del ITCR

BQ. Grettel Castro Portuguez Profesora del ITCR

Ing. Nancy Hidalgo Dittel Profesora del ITCR

Sr. Víctor Estrada Fernández Estudiante del ITCR

Sr. Cristhian Solís Ramirez Estudiante ITCR

Srita. Carol Chaves Castillo Estudiante del ITCR

Ing. Dennis Mora Mora Egresado del ITCR

**FUNCIONARIOS**

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

 del Consejo Institucional

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

**AUSENTES**

Dra. Lilliana Harley Jiménez Funcionaria Administrativa del ITCR

**ÍNDICE**

 **PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda** | **2** |
| **ARTÍCULO 2. Aprobación de las Actas No. 2643 y 2644** | **2** |
| **ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)** | **3** |
| **ARTÍCULO 4. Revisión de Seguimiento de la Ejecución de los Acuerdos tomados por el Consejo Institucional, al 30 de noviembre del 2009** | **11** |
| **ARTÍCULO 5. Informe de Rectoría** | **13** |
| **ARTÍCULO 6. Propuestas de Comisiones** | **15** |
| **ARTÍCULO 7. Propuestas de miembros del Consejo Institucional** | **15** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS DE FORO** |  |
| **ARTICULO 8. Informe de Avance del Proyecto Tec Digital**  | **15** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTICULO 9. Plan Estratégico de Auditoría Interna 2010-2012, en atención a la Norma 2.1.1.1 del Manual de Normas Generales para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.; y Plan de Trabajo periodo 2010** |  **20** |
| **ASUNTOS VARIOS** |  |
| **ARTICULO 10. Trámites ante la Contraloría General de la República con respecto a las declaraciones juradas** | **36** |

Se inicia la Sesión a las 8:10 a.m., con la presencia del Dr. Dagoberto Arias, quien preside, Sr. Cristhian Solís, Srita Carol Chaves, Sr. Víctor Estrada, BQ. Grettel Castro, MSc. Jorge Chaves, Ing. Nancy Hidalgo, Máster Sonia Barboza y el señor Johnny Masís.

El señor Dagoberto Arias justifica la ausencia de la Dra. Lilliana Harley, quien se encuentra incapacitada.

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

**ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda**

El señor Dagoberto Arias somete a consideración de los miembros del Consejo, la agenda del día y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

Asistencia

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de las Actas No. 2643 y 2644
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Revisión de Seguimiento de la Ejecución de los Acuerdos tomados por el Consejo Institucional, al 30 de noviembre del 2009
5. Informe de Rectoría
6. Propuestas de Comisiones
7. Propuestas de miembros del Consejo Institucional

**CAPÍTULO ASUNTOS DE FONDO**

1. Plan Estratégico de Auditoría Interna 2010-2012, en atención a la Norma 2.1.1.1 del Manual de Normas Generales para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y Plan de Trabajo periodo 2010Cronograma para la Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2011

**CAPÍTULO ASUNTOS DE FORO**

1. Informe de Avance del Proyecto Tec Digital

**ASUNTOS VARIOS**

1. Varios
2. Definición de puntos de agenda para la próxima sesión

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2645.

**ARTICULO 2. Aprobación de las Actas No. 2643 y 2644.**

**Acta 2643**

Se somete a votación el Acta de la Sesión No. 2643 y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 1 en contra.

La señora Nancy Hidalgo justifica su voto en contra, quien por motivos de salud no estuvo presente en esa sesión.

**Acta 2644**

El señor Isidro Álvarez hace referencia a las improbaciones al Presupuesto Ordinario 2010 por parte de la Contraloría General de la República; ya que en esta acta no se visualiza a cuál instancia se le trasladó el informe de la Contraloría para su atención o si la Administración está atendiendo dichas improbaciones, ya que la fecha límite para presentar la respuesta a la Contraloría, es el 29 de enero del 2010.

El señor Dagoberto Arias señala que de hecho no quedó explícita la forma en que se iban a atender estos señalamientos; sin embargo, desde diciembre la Administración Activa asumió la generación de la respuesta. Agrega que este punto se analizó en el Consejo de Rectoría del pasado martes y la Vicerrectoría de Administración está recabando toda la documentación necesaria para remitir la respuesta lo antes posible, para que sea canalizada a la Comisión a principios de la otra semana a fin de tener la posibilidad de elevar la propuesta formal de aprobación el próximo jueves, ante este órgano.

La señora Grettel Castro señala que este punto está en la agenda de la Comisión de Planificación y Administración del próximo martes; sin embargo, es importante que los miembros cuenten con la información lo antes posible.

De seguido se somete a votación el Acta de la Sesión No. 2644 y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 1 en contra, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

La señora Nancy Hidalgo justifica su voto en contra, quien por motivos de salud no estuvo presente en esa sesión.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2645.

**ARTICULO 3. Informe de Correspondencia**

**Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:**

1. **Colegio Federado 008-009-2009-2010-PRES**  Nota con fecha 16 de diciembre de 2009, suscrita por el Ing. Fernando Ortiz Ramírez, Presidente del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, dirigida a la MSc. Giannina Ortiz, Rectora a.i., Presidenta del Consejo Institucional a.i., en el cual acuso recibo de su oficio SCI-847-2009, agradeciendo profundamente la felicitación de su nombramiento como Presidente del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. **(SCI-1354-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **ViDa-1629-2009** Memorando con fecha 17 de diciembre de 2009, suscrito por la M.Sc. Giannina Ortiz Quesada, Presidenta del Consejo de Docencia, dirigido al Dr. Dagoberto Arias, Presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual remite el Acuerdo tomado por el Consejo de Docencia, en la Sesión Ordinaria No. 24-2009, celebrada el 02 de diciembre den 2009, referente a la “Propuesta Instrumento de Evaluación Docente por parte del Director”. **(SCI-1355-12-2009)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión Asuntos Académicos y se toma nota en el Control de Seguimiento de Acuerdos.**

1. **AUDI-275-2009** Memorando con fecha 10 de diciembre de 2009, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Dagoberto Arias, Rector a.i., con copia al Dr. Dagoberto Arias, Presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual remite el Informe de Advertencia AUDI/AD-009-2009, en atención a una denuncia recibida, relacionada con la designación, por parte del ITCR, de una persona que no es funcionaria de este Instituto, como administradora de un contrato tripartito entre el ITCR, el ICE y la FUNDATEC. **(SCI-1346-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **AUDI-278-2009** Memorando con fecha 17 de diciembre de 2009, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector a.i., con copia al Dr. Dagoberto Arias, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita conocer si la Rectoría ha dado seguimiento al Informe de Advertencia AUDI/AD-005-2009, sobre la obligación de realizar una investigación preliminar a efecto de determinar la procedencia de un procedimiento formal que permita establecer la verdad real de los hechos, e individualizar al o los presuntos responsables y aplicar las sanciones correspondientes, si fuera del caso, respecto a la posibilidad de que uno o varios funcionarios, puedan haber utilizado aparentemente un contrato para efectos distintos al fin del mismo. **(SCI-1347-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **AUDI-279-2009** Memorando con fecha 17 de diciembre de 2009, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Dagoberto Arias, Rector a.i., con copia al Dr. Dagoberto Arias, Presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual solicita conocer si la Rectoría ha dado seguimiento al Informe de Advertencia AUDI/AD-003-2009, sobre la investigación preliminar a efecto de determinar la procedencia de un procedimiento formal que permita establecer la verdad real de los hechos, del o los presunto(s) responsable (es) de haber insertado dos cotizaciones aparentemente falsas en el trámite de pago del servicio prestado a Fundatec, por parte de la empresa Copy Norte S.A., respecto a la elaboración de 700 folletos de buenas prácticas agrícolas (servicio de empastado y fotocopiado), por la suma de ¢735.000,00 y sentar responsabilidades administrativas o penales según corresponda. **(SCI-1348-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **Memorando** con fecha 17 de diciembre de 2009, suscrito por la Dra. Lilliana Harley Jiménez, Miembro Administrativo del Consejo Institucional, dirigido a la MBA. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Recursos Humanos, con copia al Dr. Dagoberto Arias, Presidente a.i. del Consejo Institucional, en el cual da respuesta a los oficios RH-2022-2009 y al SCI-917-09, en relación a la justificación de su ausencia a la sesión del AIR No. 75-09 del 25 de noviembre de 2009. **(SCI-1345-12-2009)**

**Se toma nota.**

**Correspondencia remitida al Consejo Institucional**

1. **Nota de Condolencia**  suscrita por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector y Presidente interino del Consejo Institucional, con copia a los miembros del Consejo Institucional, dirigida al Lic. José Elías Calderón Ortega, del Departamento Financiero Contable, en la que se le extiende las más sinceras condolencias y solidaridad por la muerte de su hermano, el señor Enrique Calderón Ortega. **(SCI-1349-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **Nota de Condolencia**  suscrita por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector y Presidente interino del Consejo Institucional, con copia a los miembros del Consejo Institucional, dirigida al Ing. Carlos Mata Montero, de la Oficina de Planificación Institucional, en la que se extiende las más sinceras condolencias y solidaridad por la muerte de su madre, señora Flory Montero Gómez. **(SCI-1351-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **Nota de Condolencia**  suscrita por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector y Presidente interino del Consejo Institucional, con copia a los miembros del Consejo Institucional, dirigida a la Ingra. Lilliana Gaviria Montoya de la Escuela de Química, en la que se extiende las más sinceras condolencias y solidaridad por la muerte de su padre, señor Luis Carlos Gaviria. **(SCI-1350-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **ViDa-0023-2010** Memorando con fecha 19 de enero del 2010, suscrito por la M.Sc. Giannina Ortiz, Vicerrectora de Docencia, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al Dr. Dagoberto Arias, Presidente a.i. del Consejo Institucional y a los miembros del Consejo Institucional, en el cual solicita audiencia al Consejo Institucional, para presentar el estudio realizado por el Profesor Juan José Valerio, así como el grupo de estudiantes del estudio “Determinación de la Capacidad Instalada relacionada con cupos de matrícula **(SCI-005-01-2010)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Presidencia para conceder el espacio para la presentación del estudio.**

1. **R-1110-09** Memorando con fecha 14 de diciembre de 2009, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias, Rector a.i., dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite copia de la Resolución RR-442-2009, donde se otorga el aval para el Ing. Carlos Roldán Villalobos, investigador de la Escuela de Química, desarrolle, dentro de las diez horas que le fueron asignadas por el Consejo de Escuela para la coordinación del mismo, un proyecto que contemple las dos áreas a que hace referencia el citado Proyecto de Ley, a saber: Reducción de Dependencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables en Costa Rica. **(SCI-1343-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-914-2009** Memorando con fecha 10 de diciembre de 2009, suscrito por la BQ. Grettel Castro, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MBA. Hannia Rodríguez, Directora del Departamento de Recursos Humanos y a la Máster Auxiliadora Navarro, Directora del Departamento Financiero Contable, con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual le solicita respuesta al oficio SCI-829-2009, con fecha 18 de noviembre de 2009, donde la Comisión de Planificación y Administración, le solicita indicar cuál es la fuente de financiamiento de la plaza CF2345, que corresponde a la Maestría de la Escuela de Ingeniería Forestal, así como el uso que se le ha dado desde su creación, con el fin de que sea un insumo en la toma de decisiones por parte de esta Comisión, ya que a la fecha no se ha tenido respuesta, le solicita remitir lo correspondiente para el respectivo análisis y elevar el tema al pleno. **(SCI-1334-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-913-2009** Memorando con fecha 10 de diciembre de 2009, suscrito por la BQ. Grettel Castro, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a Ileana Moreira, Vicerrectora interina de VIE, con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual se indica que está en análisis la solicitud del manejo total del FDI por parte del Consejo de Investigación y Extensión; asimismo, le aclara respecto del acuerdo para financiar lo correspondiente al addendum del Convenio ITCR-ATIPTEC, para el año 2010, que el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, no indica que los recursos se tomen del 10% del FDI, pese a lo que se indica en los considerandos y el título del acuerdo, lamentablemente cuando se modificó en el pleno, el acuerdo, no se corrigieron los considerandos ni el título. **SCI-1333-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-917-09** Memorando con fecha 12 de diciembre de 2009, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Presidente a.i. del Consejo Institucional, dirigido a la Dra. Lilliana Harley Jiménez, Representante Administrativa del Consejo Institucional, con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual hace el traslado del memorando RH-2022-2009 relacionada con la “Comunicación de ausencia injustificada a Asamblea de la AIR y le solicita se sirva justificar lo correspondiente.” **(SCI-1329-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-915-2009** Memorando con fecha 10 de diciembre del 2009, suscrito por la BQ. Grettel Castro, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Dagoberto Arias, Rector interino, con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual solicita nuevamente la certificación de los Lineamientos de Formulación del Plan Presupuesto 2010, ya que a la fecha no ha sido remitida (**SCI-1335-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-921-2009** Memorando con fecha 10 de diciembre de 2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al BQ. Grettel Castro, Presidenta del Consejo de Planificación, en el cual se le solicita programar un Foro sobre el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación, solicitado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2643 del 10 de diciembre de 2009, con el fin de puntualizar aspectos más estratégicos; e incluso contar con invitados externos, para recabar retroalimentación sobre dicho Plan, en función de que cualquier inversión sobre Tecnologías de Comunicación, es de carácter estratégico. (**SCI-1140-12-2009)**

**Se toma nota. Se toma nota en el Seguimiento del Control de los Acuerdos tomados por el C.I.**

1. **SCI-927-2009** Memorando con fecha 10 de diciembre de 2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. Giannina Ortiz, Vicerrectora de Docencia, en el cual se le solicita informar al Consejo Institucional la fecha de remisión del estudio para la determinación de la Capacidad Instalada relacionada con cupos de matrícula. **(SCI-1356-12-2009)**

**Se toma nota en el Seguimiento del Control de los Acuerdos tomados por el C.I.**

**Correspondencia remitida a las Comisiones y a personas integrantes del Consejo Institucional**

1. **FUNDATEC-004-2010** Nota con fecha 04 de enero de 2010, suscrita por MGP Isabel Pereira Piedra, CPA Directora Ejecutiva, dirigida al M.Sc. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Vinculación Externa, en el cual adjunta el Plan de Auditoría Interna de Fundatec para el año 2010. (**SCI-001-01-2010**)

**Se toma nota.**

1. **FUNDATEC 983-2009**Nota con fecha 14 de diciembre de 2009, suscrita por la MGP Isabel Pereira Piedra, CPA, Directora Ejecutiva, dirigida al M.Sc. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Vinculación Externa Remunerada, en el cual da respuesta al oficio SCI-864-2009, donde aclara sobre el Fondo en qué se debe rebajar el monto para cubrir la tacha del vehículo que se dio en Zapote. **(SCI-1327-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **R-1124-09** Memorando con fecha 16 de diciembre de 2009, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector a.i. dirigido al M.Sc. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Vinculación Remunerada, en el cual da respuesta al oficio SCI-848-2009, en relación al uso de la marca TEC (isotipo y nombre), en las actividades de vinculación externa que realizan las escuelas del Instituto Tecnológico de Costa Rica por medio de Fundatec **(SCI-1344-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-916-2009** Memorando con fecha 10 de diciembre de 2009, suscrito por la BQ. Grettel Castro, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Dagoberto Arias, Rector interino, en el cual solicita información adicional respecto al Plan de Infraestructura el cual será nuevamente analizado por la Comisión, por lo que es importante contar con esta información, para que la Comisión pueda tomarla como insumo en caso de elevar la propuesta correspondiente al pleno. **(SCI-1336-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **RH-2078-09** Memorando con fecha 14 de diciembre de 2009, suscrito por la MBA. Hannia Rodriguez, Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigida a la Ing. Giannina Ortiz, Vicerrectora de Docencia, con copia al Ing. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual le indica que no recibieron respuesta oficial por parte del Consejo de Docencia que clarifique su posición final al Programa de Evaluación del Desempeño. Menciona que el periodo destinado para ese proceso se paralizó con el objetivo de que los directores de Carrera realizaran la valoración del desempeño con los cuestionarios nuevos y eso no se dio; solicita que con carácter de urgencia se informe sobre las pautas a seguir en relación a la situación descrita. **(SCI-1352-12-2009)**

**Se toma nota.**

1. **RH-2096-09** Memorando con fecha 15 de diciembre de 2009, suscrito por la MBA. Hannia Rodríguez, Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigido al Ing. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos , en el cual da respuesta al oficio SCI-739-09 de 23 de octubre del 2009, e informa sobre el seguimiento que se le ha dado al Informe de Auditoría Interna AUDI/F-003-2009, en relación al Programa de Evaluación del Desempeño. **(SCI-1353-12-2009)**

**Se toma nota. Se toma nota en el Seguimiento del Control de los acuerdos tomados por el C.I.**

**ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA**

1. **AUDI-001-2010** Memorando con fecha 19 de enero, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a señores miembros del Consejo Institucional, en el cual informa que con fundamento en la norma 1.4 del Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, emitido por la Contraloría General de la República, esta Auditoría implementó, desde el año 2006, un programa de aseguramiento de la calidad. Este programa ha generado un plan de mejora continua que orienta las actividades de gestión y desempeño en busca de la calidad. Por lo anterior solicita la colaboración de todos/as ustedes y otros funcionarios que se han desempeñado como miembros de ese Consejo, en calidad de jerarca de la Auditoría Interna, para realizar la autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna, periodos 2008 y 2009, la cual estará a cargo de la Licda. Maricel Araya Matamoros, bajo la supervisión del suscrito. (**SCI-010-01-2010)**

La señora Bertalía Sánchez da lectura al informe de correspondencia, la cual se direcciona a las diferentes Comisiones, como sigue:

Punto 2 (ViDa-1629-2009); en el cual remite el Acuerdo tomado por el Consejo de Docencia, en la Sesión Ordinaria No. 24-2009, celebrada el 02 de diciembre den 2009, referente a la “Propuesta Instrumento de Evaluación Docente por parte del Director”. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y se toma nota en el Seguimiento de la Ejecución del Control de Acuerdos.

La señora Sonia Barboza solicita dar lectura del oficio anterior.

La señora Bertalía Sánchez procede a la lectura del memorando remitido por la Ing. Giannina Ortiz.

El señor Jorge Chaves señala que este tema se ha venido analizando en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, incluso hubo una presentación del Departamento de Recursos Humanos y se ha conversado con algunos directores al respecto.

El señor Isidro Álvarez cuestiona la solicitud hecha por el Consejo de Docencia porque considera que este Consejo no debe intervenir en este tema. Agrega que lo que le preocupa es si el mecanismo de evaluación es apropiado o no y hacerle los ajustes como se planteó en el Informe de la Auditoría Interna.

La señora Sonia Barboza aclara que el Consejo Institucional no ha aprobado los instrumentos, más bien lo que ahí se señala es el órgano encargado de elaborar los instrumentos sí es el Departamento de Recursos Humanos y en el caso particular del Consejo de Investigación y Extensión es el encargado de facilitar los criterios a Recursos Humanos. Agrega que lo que está pendiente es que el Departamento de Recursos Humanos como ente técnico en la materia, responda las inquietudes planteadas por APROTEC con respecto al Reglamento. Aclara que la exposición realizada por el Programa de Evaluación de Recursos Humanos, versaba sobre la problemática de haber digitalizado la evaluación y se dejó de lado el Reglamento.

**NOTA**: El señor Dennis Mora, ingresa al ser las 8:34 a.m.

Punto 3 (AUDI-275-2009); en el cual remite el Informe de Advertencia AUDI/AD-009-2009, en atención a una denuncia recibida, relacionada con la designación, por parte del ITCR, de una persona que no es funcionaria de este Instituto, como administradora de un contrato tripartito entre el ITCR, el ICE y la FUNDATEC.

La señora Barboza solicita aclaración respecto a este punto.

El señor Dagoberto Arias, solicita al señor Isidro Álvarez que amplíe sobre este Informe de Advertencia y sobre los otros dos que aparecen en la correspondencia.

El señor Isidro Álvarez explica que este Informe trata de la interpretación que hace la Contraloría sobre la falta de competencia que tendrían las auditorías internas de las universidades para fiscalizar las actividades de la Fundatec. Agrega que él comunicó esta interpretación a las autoridades, quienes presentan tres opciones: una es que el superior jerarca de la Auditoría dígase Consejo Institucional, haga la solicitud expresa de un estudio específico, la otra es que la Contraloría en su papel de órgano rector de fiscalización, solicite a la Auditoría Interna que incluya en su plan de trabajo una evaluación específica o un trabajo conjunto; y la otra es que la Auditoría Interna de la Fundatec quiera coordinar con la Auditoría Interna del Tec.

El señor Dagoberto Arias informa que la Administración ya emitió una resolución, en la cual se hace un llamado de atención al señor Arnoldo Gadea con copia al expediente del Departamento de Recursos Humanos.

El señor Isidro Álvarez considera que el procedimiento fue inadecuado porque para proceder con una sanción, se deben acoger a lo establecido por la Convención Colectiva.

El señor Dagoberto Arias aclara que si el procedimiento no fue el correcto, se deberá revisar por parte de la Asesoría Legal.

Punto 4 (AUDI-278-2009); en el cual solicita conocer si la Rectoría ha dado seguimiento al Informe de Advertencia AUDI/AD-005-2009, sobre la obligación de realizar una investigación preliminar a efecto de determinar la procedencia de un procedimiento formal que permita establecer la verdad real de los hechos, e individualizar al o los presuntos responsables y aplicar las sanciones correspondientes, si fuera del caso, respecto a la posibilidad de que uno o varios funcionarios, puedan haber utilizado aparentemente un contrato para efectos distintos al fin del mismo.

Sobre este punto la señora Barboza solicita se amplíe información.

El señor Isidro Álvarez aclara que como Auditor le preocupa la similitud de este caso con el caso Caja Fischel, no desea traslapar esas formas de administrar a esta universidad; y comenta que en este caso en particular, una funcionaria de la Fundatec recibió una remuneración. Añade que la Auditoría Interna estableció un plazo de 10 días para que la Rectoría informe sobre lo actuado.

Punto 5 (AUDI-279-2009); en el cual solicita conocer si la Rectoría ha dado seguimiento al Informe de Advertencia AUDI/AD-003-2009, sobre la investigación preliminar a efecto de determinar la procedencia de un procedimiento formal que permita establecer la verdad real de los hechos, del o los presunto(s) responsable (es) de haber insertado dos cotizaciones aparentemente falsas en el trámite de pago del servicio prestado a Fundatec, por parte de la empresa Copy Norte S.A., respecto a la elaboración de 700 folletos de buenas prácticas agrícolas (servicio de empastado y fotocopiado), por la suma de ¢735.000,00 y sentar responsabilidades administrativas o penales según corresponda.

La señora Barboza solicita aclaración sobre el oficio anterior.

El señor Isidro Álvarez señala que se suscribe un contrato con un pintor para que diseñe unas diagramaciones para una revista de Ciencias del Lenguaje por medio la Fundatec, no obstante, resulta que el señor no es programador y se está utilizando un contrato que es un instrumento legal con situaciones que no son acordes con la realidad.

El señor Dagoberto Arias señala que a estos informes se les está dando el trámite que corresponde, de acuerdo a la relación de hechos.

**NOTA**: La señora Rocío Poveda, ingresa al ser las 8:55 a.m.

Punto 10 (ViDa-0023-2010); en el cual solicita audiencia al Consejo Institucional, para presentar el estudio realizado por el Profesor Juan José Valerio, así como el grupo de estudiantes del estudio “Determinación de la Capacidad Instalada relacionada con cupos de matrícula”. Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, y a la Presidencia para conceder el espacio para la presentación del estudio.

Punto 20 (R-1124-09); en el cual da respuesta al oficio SCI-848-2009, en relación al uso de la marca TEC (isotipo y nombre), en las actividades de vinculación externa que realizan las escuelas del Instituto Tecnológico de Costa Rica por medio de Fundatec.

La señora Barboza hace referencia al oficio anterior y consulta cómo se está monitoreando que las personas utilicen adecuadamente la marca Tec. Agrega que se da la necesidad de hacer un plan de seguimiento, reforzamiento y recordatorio permanente para que se llegue a aplicar esto como se debe.

El señor Dagoberto Arias responde que este es un tema trascendental, por lo cual es necesario dar un ciclo de capacitaciones a todas las dependencias para que den un uso correcto del Manual, ya que hay conceptualizaciones muy técnicas; además, sobre el seguimiento al cumplimiento de estos lineamientos a lo externo, la Oficina de Prensa se está encargando de monitorear.

El señor Jorge Chaves manifiesta la preocupación de la Comisión de Vinculación Externa, quien ha venido estudiando el tema y se vizualiza que aunque se trámite por Fundatec, estos programas son de las escuelas del ITCR. Considera que este es un tema muy fuerte y que se debe llegar a un acuerdo.

La señora Rocío Poveda considera que cuando se realicen actividades de vinculación, se utilicen los dos nombres Tec-Fundatec, de forma que no se excluya al Tec. Sugiere que por parte de la Oficina de Prensa se realice una estrategia para posicionar el logo y nombre de esta Institución.

Punto 22 (RH-2078-09); en el cual le indica que no recibieron respuesta oficial por parte del Consejo de Docencia que clarifique su posición final al Programa de Evaluación del Desempeño. Menciona que el periodo destinado para ese proceso se paralizó con el objetivo de que los directores de Carrera realizaran la valoración del desempeño con los cuestionarios nuevos y eso no se dio; solicita que con carácter de urgencia se informe sobre las pautas a seguir en relación a la situación descrita.

La señora Sonia Barboza consulta qué hará la Administración respecto al punto en referencia.

El señor Dagoberto Arias considera que es muy válida la advertencia manifestada por la MBA. Hannia Rodríguez, Directora del Departamento de Recursos Humanos, y ya advirtió que si el procedimiento no se aplica Recursos Humanos procederá como corresponde.

**NOTA:** Se realiza un receso para desayunar a las 9:25 a.m.

**NOTA**: Reinicia la sesión al ser las 10:05 a.m.

**ARTÍCULO 4. Revisión de Seguimiento de la Ejecución de los Acuerdos tomados por el Consejo Institucional, al 30 de noviembre del 2009**

Se continúa con la revisión del Seguimiento de Acuerdos pendientes por parte de las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional.

La señora Bertalía Sánchez comenta que este Control consta de los acuerdos que han sido trasladados a las Comisiones y que el objetivo es que la revisión sirva como refrescamiento a los y las coordinadoras de las Comisiones.

Sobre el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2500, Artículo 10, del 15 de febrero del 2007; “Conformación de Comisión para que dictamine los diferentes reglamentos de los programas de préstamos y becas institucionales, así como el **Reglamento del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil”,** se señala que este último ingresó y está en análisis por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. En el caso de Becas y Préstamos está aunado a un estudio.

La señora Grettel Castro señala que la Comisión de Académicos presentó algunas observaciones y la Comisión de Planificación solicitó un informe de lo actuado a la fecha.

Sobre el acuerdo de la Sesión No. 2504, Art. 10, del 15 de marzo del 2007; “**A. Distribución porcentual de los componentes del puntaje del Examen de Admisión 2007-2008”;** la señora Grettel Castro considera que se requiere el estudio cuanto antes, porque de lo contrario llegará nuevamente el proceso y se presentaran los problemas de siempre.

La señora Sonia Barboza señala, que si se solicitó este informe es porque en las presentaciones de años anteriores, se ha evidenciado que el informe de cuarto ciclo ya dejó de ser predictor hace algún tiempo, por lo anterior se solicitó un informe técnico en el cual se plantee cómo el Tecnológico debería abordar el asunto. Considera que el Consejo Institucional a pecado por estar en esa ambigüedad de favorecer o no el ingreso de mujeres, este no es un aspecto predictor, pero entonces que se defina como política si eso es lo que se quiere. Se cuestiona pero no se toman decisiones en conjunto -Consejo Institucional y Comité de Examen de Admisión-, estableciendo una línea clara.

Sobre el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2546, Artículo 10, del 21 de febrero del 2008. **“Atención del memorado AUDI-021-2008 sobre la posición de la Auditoría Interna en relación con el oficio R-0032-08 “Resoluciones de Órganos Directores sobre casos de Dedicación Exclusiva”;** el señor Isidro Álvarez señala que la Auditoría presentó las relaciones de hechos, porque se verificó que hay varios casos que trasgredían el Régimen de Dedicación Exclusiva. Agrega que finalmente el Colegio de Ingenieros lo que resolvió fue hacer un llamado de atención. Considera que habría que analizar la actuación de los funcionarios que realizaron el procedimiento administrativo y tomaron la decisión porque pasaron por alto el Reglamento, por lo cual habría que hacer un órgano director para que estudie al órgano director.

La señora Sonia Barboza comenta que cuando estaba en la Comisión de Planificación y Administración, no se estuvo de acuerdo con lo actuado por la Administración Activa, porque lo que concluyeron fue que no se había transgredido nada y la Comisión no intervino porque era competencia del Rector.

Sobre el acuerdo de la Sesión No. 2576, Art. 11, del 18 de setiembre del 2008, **“Renovación de plazas financiadas con Fondos Específicos para el 2009”,** la señora Sonia Barboza cuestiona los estudios de impacto, ya que un listado de lo que se hizo no mide el impacto. Considera que se deberán dar las directrices cuando se solicite un informe de este tipo.

Sobre el acuerdo de la Sesión No. 2609, Artículo 8, del 28 de mayo del 2009, **“Respuesta a la Comisión de Evaluación respecto a los plazos con que cuenta esta Comisión para resolver Recursos de Revocatoria**”; la señora Grettel Castro informa que este tema se analizó en la Comisión de Planificación y Administración del martes anterior, y lo que indica el estudio realizado por el Departamento de Recursos Humanos, es que no requieren tiempos adicionales.

La señora Bertalía Sánchez señala que en ese caso se debe elevar una propuesta al pleno, para notificar a la Comisión proponente, que no hay razón para conceder más tiempo, de conformidad con el estudio.

La señora Grettel Castro señala que no tienen claridad si hay una solicitud expresa.

La señora Bertalía Sánchez señala que es una solicitud presentada por la Comisión de Evaluación Profesional y que el pleno le trasladó a la Comisión de Planificación para análisis y dictamen.

Se concluye que la Comisión de Planificación y Administración deberá analizar el expediente completo, para que tome la decisión correspondiente.

**ARTÍCULO 5. Informes de Rectoría**

El señor Dagoberto Arias, Rector y Presidente a.i. del Consejo Institucional, presenta el Informe de Rectoría, correspondiente a las actividades realizadas durante la semana del lunes 18 al jueves 21 de enero del 2010, el cual se detallada a continuación:

**Lunes 18 de enero**

Atención de asuntos administrativos.

En horas de la tarde se llevó a cabo una reunión con el Señor Ministro Jorge Woodbrigde para atender asuntos relacionados con la implementación del Centro Nacional de Energías Renovables liderado por el TEC con apoyo del Ministerio de Competitividad en asocio con el ICE, RECOPE, Empresa Privada como una iniciativa en apoyo al sector público y socio productivo y constituyéndose como una estructura de enlace de todos los esfuerzos del sector académico, empresarial y gobierno en la temática. Para el día martes quedó coordinada la reunión entre el Sr. Ministro, CINDE y el TEC para la implementación del Centro Nacional de Aplicaciones en Nanotecnología.

**Martes 19 de enero**

En horas de la mañana se presidió la sesión del consejo de rectoría ampliado en donde se abordaron los siguientes temas:

1. Sesión de trabajo sobre la propuesta de la Administración de las Políticas Específicas 2011

2. Atención de las condicionantes de la CGR al presupuesto ordinario 2010 y estado de avance de la propuesta para trámite en el Consejo Institucional

3. Atención y estado de avance de las solicitudes a la administración en el acuerdo del Consejo Institucional sobre la aprobación del presupuesto 2010

4. Asuntos Varios

En horas de la tarde se llevó a cabo la reunión de los Rectores con la los Señores Ministros que componen la Comisión de Enlace para la negociación del FEES quinquenio.

Informa que a la reunión los Rectores llevaron una presentación que resume las estadísticas de más de dos décadas de la evolución del presupuesto de la educación superior en comparación del presupuesto asignado a la educación pública en general. Las inversiones estratégicas de las universidades públicas versus el aporte de profesionales especialmente en las ingenierías y el impulso al desarrollo socio productivo del país.

Por parte de los Señores Ministros concretamente se le solicitó a los Rectores ampliar información sobre los siguientes aspectos:

1. Indicar el procedimiento que determinó los porcentajes de crecimiento
2. Detallar o cuantificar los productos concretos/aportes de las universidades al finalizar el quinquenio
3. Se solicitó valorar la eliminación del capítulo de Disposiciones Finales
4. El grupo de apoyo técnico a los Ministros realizó una corrida de datos con la información contenida en la propuesta y no encontraron un saldo positivo para la creación de un fondo de reserva. Se solicitó revisar ese planteamiento.
5. Se solicitó brindar datos sobre los costos por estudiante

El análisis por parte de los Ministros se basa en el ajuste de las necesidades presupuestarias de las universidades en el quinquenio estableciendo cuánto debería crecer el PIB para asignar el presupuesto a la Educación Superior según las posibilidades reales del Estado según la proyección del ingreso fiscal.

Los Rectores presentaran a inicios de la próxima semana la información solicitada y mayores detalles que por razones de formato en la propuesta no se incluyó. La entrega de esta información será formal y explicitada a los Señores Ministros dando un tiempo prudencial para los análisis internos y para el 02 de febrero se está programando una sesión/taller con los Ministros y los equipos de apoyo técnico de ambas partes para finiquitar la negociación.

**Miércoles 20 de enero**

En horas de la tarde se convocó a reunión de Rectores para establecer el procedimiento de trabajo para consolidar la información de las universidades y la manera de presentar la información solicitada por los Señores Ministros.

Para el próximo viernes están convocados los Vicerrectores de Administración y los Directores de Planificación con el apoyo de OPES para la sesión de trabajo.

**NOTA**: El señor Dennis Mora Mora, se retira al ser las 10:51 a.m.

El señor Johnny Masís señala que se hablan de empresas muy fuertes por lo menos técnicamente, para el trámite de convenios. Considera que es una oportunidad única, y consulta cómo se está el avance de esos convenios y cuándo serán esas firmas.

El señor Dagoberto Arias responde que se desea que sean antes de las elecciones, porque hay un matiz político; además se desea que en un acto público dar la referencia de que se va hacia la línea de la consolidación de un centro nacional.

La señora Sonia Barboza consulta si en el caso del Centro de Energía ya está clara la capacidad de respuesta de las escuelas del Tecnológico. Por otra parte, pensando después de las elecciones, y suponiendo que el señor Eugenio Trejos volverá, pregunta cómo han visualizado ese cambio. Aclara que le preocupa el cambio de poderes otra vez y su impacto.

El señor Dagoberto Arias responde que en el caso específico del Centro de Energías Renovables, se ha venido consolidando los programas y los grupos de investigación, ya se dio el asocio con más de 8 escuelas, ya hay un mapa general. Por otra parte, respecto a la segunda propuesta, es un tema muy álgido de fondo, muchos de los logros en los últimos meses se han obtenido precisamente porque a nivel de Gobierno se ha sentido la ausencia de don Eugenio Trejos, por su parte más confrontativa, hay una realidad de la cual no se puede escapar y es que el 8 de febrero don Eugenio estará presente en la Institución, porque hay muy poca probabilidad de que sea nombrado en algún puesto político. Considera que en los próximos días se tomarán medidas para garantizarle a esta institución enfrentar un cambio de gobierno.

**NOTA**: El señor Dennis Mora Mora, ingresa al ser las 11:18 a.m.

**CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

**ARTICULO 6. Propuestas de Miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de las Comisiones del Consejo Institucional.

**ARTICULO 7. Propuestas de miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de las Comisiones del Consejo Institucional.

**MOCIÓN DE ORDEN**: El señor Dagoberto Arias presenta moción de orden para modificar la agenda y adelantar el punto 9, Asuntos de Foro “Informe de Avance del Proyecto Tec Digital”, en razón de la hora y los invitados ya están esperando.

Somete a votación la moción presentada y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 votos en contra para mover la agenda.

**CAPÍTULO DE FORO**

**ARTICULO 8. Informe de Avance del Proyecto Tec Digital.**

**NOTA**: Ingresan las personas invitadas: Ing. Julia Beatriz Espinoza, Ing. Mario Chacón Rivas, y la MAE. Giannina Ortiz, a las 11:27 a.m.

El señor Dagoberto Arias saluda y agradece la presencia y de seguido les cede el uso de la palabra a las personas invitadas, para que hagan su presentación.

La señora Giannina Ortiz indica que la presentación será sobre lo realizado en el Proyecto Tec Digital durante el año 2009.

El señor Mario Chacón procede a realizar la presentación, como sigue:

**Informe 2009 TEC Digital**

Objetivo TEC Digital

Logros 2009

Utilización de recursos

Proyectos / Acciones 2010

Necesidades 2010 - 2011

**Objetivo TEC Digital**

Incorporar las Tecnologías de Información y Comunicación en el desarrollo de las actividades docentes del TEC

**Logros 2009**

* Convenio de cooperación Universidad Saarland, Alemania y DFKI
* Congreso e-Learning / OpenACS
* Capacitaciones
* Equipamiento e Inversión
* Consolidación Plataforma Institucional
* Proyectos
* Desarrollo de Cursos – Comunicación Visual

**Convenio Cooperación**

**Universidad Saarland – DFKI – TEC**

* Active Math – Math Bridge
* Programa de Maestría y Doctorado
* Pasantías en Saarland – DAAD
* Proyecto FP7 – 2011
* Active Math en América Latina - TEC

**Congreso e-Learning y OpenACS**

**E-Learning:**

Primera conferencia internacional en CR

Tema: e-Learning

Expositor principal: Dr. Alberto Cañas.

Asisten: 56 personas (16 extranjeros, 40 nacionales)

**OpenACS:**

8a conferencia OpenACS y .LRN

Asisten: 19 personas (13 extranjeros, 6 nacionales)

**Capacitaciones a profesores**

**Uso de la Plataforma**

* Ene-Feb: 29 participantes – Cartago
* Marzo: 19 participantes – San Carlos
* Abr-May: 11 participantes – San Carlos
* Jun-Jul: 16 participantes – Cartago

**Diseño Instruccional**

* Ago-Set
* 23 participantes – Cartago y San Carlos
* Facilitadora: Leda Coronado
* Bimodal

**Capacitaciones a TEC Digital**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cantidad de horas** | **Impartido por**  | **Cantidad de Personas**  |
| Animación Web (Flash)  | 24 | FUNDATEC | 7 |
| Animación Web (Flash avanzado) | 24 | FUNDATEC | 7 |
| Edición Web  | 24 | FUNDATEC | 7 |
| Fundamentos, de diseño curricular e implementación de cursos en línea  | 40 | CEDA | 2 |

**Equipamiento**

Administración Empresas

Producción Industrial

Química

Forestal

Diseño Industrial

Seguridad

Electromecánica

Construcción

Electrónica

Biotecnología

Matemática

Física

Agrícola

Agropecuaria

Materiales

Escuela de Computación

Ambiental

Centro Académico San José

Agronomía San Carlos

Computación San Carlos

**Consolidación de la Plataforma**

* [Estadísticas de cursos y usuarios](http://www.tec-digital.itcr.ac.cr/tda-estadisticas/)
* [Manejo de Comunidades](http://www.tec-digital.itcr.ac.cr/tda-comunidades-visualizador)
* [Administración de Comunidades](http://www.tec-digital.itcr.ac.cr/tda-comunidades/)

**Proyectos 2009**

* Gestión de Carreras para Directores
* Gestión de Comunidades Virtuales por Escuelas
	+ Profesores
	+ Estudiantes Activos
	+ Estudiantes Inactivos
	+ Egresados
* Calendario Académico
* Motor de Juegos para Evaluación

**Diseño de cursos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Asistente** | **Curso** | **Profesor** |
| Silvia Marchena  | Cápsulas  | Leda Coronado |
| Diseño Instruccional  |
| Sylvia Pacheco | Recursos Humanos  | Tatiana Fernández |
| Daniela Pardo | Bases de Datos  | Mario Chacón |
| Daniela Chavarría | Estrategias de Aprendizaje | Leda Coronado |
| Irene Issa El Koury | Plataforma TEC Digital  | Mario Chacón |
| Isaac Alpizar |
| Andrea Fajardo | Programa de capacitación de Idoneidad docente CEDA | CEDA: Martha Quesada y William Delgado |
| Eduardo Fernández | Internet en la Investigación | Mario Chacón |

**Utilización de Recursos**

* Coordinación: 1,5 TC
* Comunicación Visual (7 personas, servicios profesionales)
* Programación (6 programadores)
* Asistencia Administrativa (1 Secretaria, 1 asistente por servicios profesionales)
* Capacitación
	+ (Apoyo del CEDA: Martha Quesada, William Delgado, 8 horas por semana)

**Programa trabajo 2010**

* Plan de Capacitación
	+ 8 módulos – bimodales
* Estudio de Impacto
* Web Institucional
* Equipamiento 2010
* Desarrollo Cursos

[Metabuscador](http://www.tec-digital.itcr.ac.cr/dotlrn/classes/CDA/IntInv/IntInv-01/?page_num=4)

[Indicadores de Gestión](http://www.tec-digital.itcr.ac.cr/tda-indicadores/)

[Docente](http://www.tec-digital.itcr.ac.cr/tda-indicadores/)[Mapas Conceptuales](http://www.tec-digital.itcr.ac.cr/tda-mapas-conceptuales/)

Motor de Juegos

**Plan de Capacitación 2010**

**Necesidades en 2010**

* Continuidad del proyecto/personal
* Espacio Físico
* Creación de la unidad
* Fortalecer la investigación en e-learning
* Creación esquema incentivos a profesores
* Capacitación
* Generación de cursos

Terminada la presentación, la señora Sonia Barboza consulta si cuando hablan de la necesidad de plantear la creación de una unidad, se debe clarificar cuáles son los resultados, objetivos y logros fundamentales a nivel institucional del Tec Digital como tal. Considera que se deben plantear los beneficios para el Tec como escuela de educación superior.

El señor Mario Chacón responde que ha habido un impacto muy grande, como lo son las comunidades virtuales, comenta sobre el plan de estudio, entre otros.

El señor Jorge Chaves consulta que, con lo que se tiene en plataforma, ¿qué se puede hacer como institución y a cuáles personas se pueden incorporar?, porque este recurso es precisamente para expandir al TEC.

El señor Mario Chacón responde que el ha dado cursos en otros países utilizando la plataforma de aquí, para hacer foros, prácticas de especialidad que se monitorean desde otros países. Comenta que la profesora Silvia Soto tiene un curso de ese modo, están en completa disponibilidad de hacerlo, el asunto es que la herramienta está, ahora hay que implementarla.

La señora Giannina Ortiz señala que la cobertura es uno de los elementos fundamentales, pero también hay una serie de habilidades que deben tener a disposición los graduados.

La señora Julia Beatriz Espinoza considera que se da la necesidad de desarrollar un plan de capacitación para ampliar las competencias a los docentes, no es lo mismo abrir la discusión en clase, que en un foro, esa es un área prioritaria. Hacen entrega de un folder y añade que el mismo contiene información virtual, conferencias, entre otros.

El señor Mario Chacón comenta que fue difícil pero ya hay un mapa conceptualizado.

La señora Grettel Castro considera que la posibilidad de tener esta plataforma en metodologías de enseñanza más personalizadas, que se han usado sólo para repitentes abre una posibilidad muy grande a estudiantes que no lo son y siente que es un campo muy interesante.

Finalmente el señor Mario Chacón agradece el espacio otorgado por este órgano.

El señor Dagoberto Arias agradece la valiosa presentación. Aprovecha la oportunidad para consultar a la Vicerrectora de Docencia si podría dar un breve informe sobre el proceso de matrícula.

La señora Giannina Ortiz responde que la matrícula de primer ingreso tiene dos fases: la matrícula ordinaria y la extraordinaria, los datos al día de hoy son: los estudiantes de la matrícula ordinaria fue de un 93%, y el empadronamiento fue el día de ayer y hasta el día de hoy a la una de la tarde aproximadamente, el Departamento de Admisión y Registro tendría listo el padrón para que los estudiantes puedan llenar los cupos mañana.

**NOTA**: Se retiran las personas invitadas, a las 12:55 p.m.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2645.

**NOTA**: Se retira el señor Johnny Masís, las 12:25 p.m.

**NOTA**: Se retira la señora Sonia Barboza, las 12:25 p.m.

**MOCIÓN DE PRÓRROGA**: El señor Dagoberto Arias, al ser las 12:26 p.m., somete a votación moción para prorrogar la sesión hasta la 1:00 p.m., la cual se aprueba con 9 votos a favor, 0 votos en contra.

**ASUNTOS DE FONDO**

**ARTICULO 9. Plan Estratégico de Auditoría Interna 2010-2012, en atención a la Norma 2.1.1.1 del Manual de Normas Generales para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.; y Plan de Trabajo periodo 2010.**

**NOTA**: El señor Johnny Masís, ingresa al ser las 12:28 p.m.

**NOTA**: La señora Sonia Barboza, ingresa al ser las 12:28 p.m.

El señor Isidro Álvarez procede con la presentación, en los siguientes términos:

**Plan Estratégico 2010-2012** **y Plan de Trabajo 2010**

**Sistema de Control Interno** 

**Marco de Acción de la Auditoría Interna**

**Plan Estratégico para el 2010-2012**

En la formulación de este plan se ha considerado el marco estratégico institucional; la valoración del riesgo para la planificación institucional; el análisis de la situación actual en el funcionamiento de las auditorías internas del sector público; las situaciones particulares sobre el funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y el universo probable de auditoría.

Por lo tanto, este plan estratégico se constituye en un instrumento que permitirá orientar la labor de la Auditoría Interna en un plazo de tres años a partir del año 2010, por lo que, será sometido a la revisión que sea necesaria para adaptarlo a circunstancias que se presenten en el mediano plazo.

**MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

**Organización del Instituto Tecnológico de Costa Rica**

El Instituto Tecnológico de Costa Rica es una institución nacional autónoma de educación superior universitaria, dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de la tecnología y las ciencias conexas necesarias para el desarrollo de Costa Rica.

La Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Estatuto Orgánico, en ese orden, constituyen el marco superior de la normativa reguladora de la actividad institucional

Con base en la información proporcionada por la Oficina de Planificación Institucional la Institución cuenta entre sus diferentes instancias con 23 escuelas académicas y 9 departamentos (véase organigrama adjunto de la Institución) y las siguientes unidades:

Unidades de la Institución:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Sede. Central**  | **Sede San Carlos**  | **Centro Académico San José**  | **Total**  |
| Dirección Superior  | 4 | 0 | 0 | 4 |
| Docencia  | 34 | 12 | 1 | 47 |
| Vic. Investigación y Ext.  | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VIESA  | 2 | 1 | 1 | 4 |
| Vic. Administración  | 14 | 1 | 0 | 15 |
| **Total**  | **54** | **14** | **2** | **70** |

Misión del Instituto Tecnológico de Costa Rica

 *“Contribuir al desarrollo integral del país mediante la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanistas y ambientales desde la perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional.”*

Valores del Instituto Tecnológico de Costa Rica

|  |  |
| --- | --- |
| **Ámbito Institucional** | **Ámbito Individual** |
| a. Compromiso con la democracia | a. Respeto por la vida |
| b. Libertad de expresión | b. Libertad |
| c. Igualdad de oportunidades | c. Ética |
| d. Autonomía institucional | d. Solidaridad |
| e. Libertad de cátedra | e. Responsabilidad |
| f. Búsqueda de la excelencia | f. Honestidad |
| g. Planificación participativa | g. Sinceridad |
| h. Cultura de trabajo en equipo |  |
| i. Comunicación efectiva |  |
| j. Evaluación permanente |  |
| k. Vinculación permanente con la sociedad |  |
| l. Compromiso con la protección del ambiente y la seguridad de las personas |  |
| m. Compromiso con el desarrollo humano |  |
| n. Rendición de cuentas |  |

Además, el Instituto Tecnológico de Costa Rica hace suyos los principios y valores expresados en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2006-2010, aprobada por el Consejo Nacional de Rectores en Sesión Nº 39-05, del 29 de Noviembre de 2005 y conocido por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2440 del 27 de octubre de 2005. Estos principios y valores comunes son los siguientes:

* Excelencia
* Transparencia
* Pertinencia
* Formación humanística
* Formación científica
* Equidad
* Innovación y creatividad

**Políticas Generales aplicables a la formulación del Plan Anual Operativo Institucional del 2010**

a. Eje temático: Academia

b. Eje temático: Vinculación con sociedad externa

c. Eje temático: Convivencia interna

d. Eje temático: Dimensión institucional

e. Eje temático: Dimensión Ambiental

f. Eje temático: Prestación de Servicios

Políticas Generales aplicables a la formulación del Plan Anual Operativo Institucional del 2010

1. **Eje temático: Academia**
2. Fortalecer la actividad académica como eje central y prioritario de las actividades del Instituto, procurar la eficiencia administrativa e incentivar la producción académica actualizada y de excelencia.
3. Basar el desarrollo académico de la Institución en el equilibrio e integración de sus tres componentes principales docencia, investigación y extensión.
4. Crear condiciones laborales que contribuyan a que el personal académico desarrolle su gestión en forma integral, mediante la realización de funciones en los ejes fundamentales de docencia, investigación y extensión.
5. Definir prioridades institucionales que determinen la asignación de recursos para el desarrollo de nuevas actividades académicas.
6. Fortalecer la gestión académica mediante la promoción de modalidades integradas de trabajo multidisciplinario, interdepartamental e interinstitucional.

Políticas Generales aplicables a la formulación del Plan Anual Operativo Institucional del 2010

**b. Eje temático: Vinculación con sociedad externa**

6. Definir las áreas de trabajo en que la Institución concentrará sus mayores esfuerzos, para lograr el liderazgo nacional e internacional.

7. Coadyuvar al desarrollo integral de las diferentes regiones del país fortaleciendo la presencia del Instituto en ellas.

8. Garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso, la permanencia y el éxito académico de los estudiantes en la Institución, mediante la promoción del desarrollo humano con el fin de favorecer la adquisición del conocimiento científico, tecnológico y cultural.

9. Fortalecer y consolidar la generación de recursos adicionales a los recibidos del Estado, mediante la ejecución de programas y actividades que contribuyan a alcanzar los fines del Instituto y con estricto apego a los principios mediante los que éste se rige.

10. Fortalecer e incrementar la vinculación del Instituto con diferentes sectores de la sociedad nacional y con los procesos de internacionalización en forma crítica, de modo que contribuya a reafirmar nuestra cultura e identidad nacional.

11. Impulsar, a nivel nacional, el desarrollo humano, tecnológico y científico, así como la innovación en las áreas de su competencia, como un medio para el mejoramiento integral de la sociedad que conduzca a disminuir los niveles de dependencia de las tecnologías externas.

Institucionales Políticas Generales aplicables a la formulación del Plan Anual Operativo Institucional del 2010

**c. Eje temático: Convivencia interna**

12. Consolidar la planificación como un proceso permanente que oriente, proyecte, integre y evalúe la función académica y sus servicios de apoyo, de modo que garantice la permanencia de las acciones institucionales en provecho del desarrollo científico, tecnológico y cultural del país.

13. El Instituto procurará ofrecer las mejores condiciones laborales que favorezcan la contratación de personal idóneo, su permanencia, el reconocimiento al mérito y la promoción del desarrollo humano, de forma que ello contribuya a mejorar su calidad de vida y a elevar la calidad de los servicios.

14. Ofrecer a toda su población estudiantil programas y servicios formativos, preventivos y asistenciales que favorezcan su éxito académico y su desarrollo humano dentro de la institución.

15. Aplicar la perspectiva de equidad de género, la dimensión ambiental, la igualdad de oportunidades, los valores éticos, humanísticos y el desarrollo del espíritu emprendedor en los planes, programas académicos y actividades

Políticas Generales aplicables a la formulación del Plan Anual Operativo Institucional del 2010

**d. Eje temático: Dimensión institucional**

16. Desarrollar todas las actividades institucionales, docentes y de apoyo a la academia, bajo el precepto moral de la transparencia e igualdad de oportunidades.

17. Garantizar la rendición de cuentas como práctica institucional en todas las actividades de la Institución.

18. Mantener modelos de control de costos y de administración de los recursos que garanticen mayores beneficios para la Institución.

**e. Eje temático: Dimensión Ambiental**

19. Planear y ejecutar sus actividades acorde con la legislación ambiental nacional y convenios internacionales ratificados.

20. Planear y ejecutar sus actividades administrativas, docentes, estudiantiles de investigación y extensión, de tal forma en que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre el ambiente.

21. Formar profesionales comprometidos, con una clara conciencia y responsabilidad ambiental.

22. Trabajar bajo un sistema de mejora continua en donde, la evaluación y control de las políticas y estrategias de Desarrollo Sostenible serán permanentes.

23. Ser un modelo en el ámbito nacional y regional de la aplicación y cumplimiento de acciones en pro de la mejora ambiental.

**f. Eje temático: Prestación de Servicios**

24. El Instituto Tecnológico de Costa Rica está facultado para realizar programas y actividades conducentes a la generación y venta de bienes y a la prestación de servicios, las cuales podrán realizarse mediante cualquiera de los siguientes mecanismos: acción directa del Instituto, o por medio de fundaciones, empresas auxiliares o combinaciones de las opciones anteriores, en el marco de la legalidad.

25. En cualquiera de estas modalidades el Instituto deberá poseer el control de las actividades por medio de la posesión de la mayoría de los puestos de las juntas directivas, la propiedad de la mayoría de las acciones o, mediante el ejercicio de otras opciones legalmente válidas.

26. La generación y venta de bienes y la prestación de servicios a la comunidad nacional e internacional, se conciben como parte del quehacer institucional y deben responder a los fines y los principios del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

27. La generación y venta de bienes y la prestación de servicios estarán dirigidos prioritariamente a apoyar el desarrollo del país mediante la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de las y los costarricenses.

28. La participación del Instituto en la creación de fundaciones, empresas auxiliares o combinaciones de las opciones anteriores, se realizará solo por instancias formalmente constituidas en la estructura organizativa del Instituto.

29. Toda actividad realizada para la generación y venta de bienes o la prestación de servicios, en cualquiera de sus modalidades, estará sujeta a los procedimientos de control, evaluación y rendición de cuentas establecidos por el Instituto.

**Políticas Generales aplicables a partir de la formulación del Plan Anual Operativo Institucional del 2011**

**Eje Temático: DOCENCIA**

|  |  |
| --- | --- |
| **PERSPECTIVA**  | **PROPUESTA BASE**   |
| **Usuarios**  | **1.1** Se desarrollarán programas académicos de excelencia en las áreas de ciencia y tecnología, procurando ampliar las posibilidades de acceso, la eficiencia y eficacia de los servicios y programas hacia la población estudiantil.  |
| **Financiera**  | **1.2** Se destinarán los recursos presupuestarios necesarios para la planificación, ejecución, control y evaluación exitosa de los programas académicos acorde con los ejes de conocimiento.  |
| **Procesos**  | **1.3** Se gestionará el mejoramiento continuo en todos los procesos académicos que aseguren la excelencia basados en los fines, principios y valores institucionales. **1.4** Se estimulará la visión global, los procesos de internacionalización y la consolidación del emprendedurismo en los programas académicos. **1.5** Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente.  |
| **Crecimiento y Aprendizaje**  | **1.6** Se potenciará el desarrollo del talento humano con la motivación, los conocimientos y habilidades para alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con el ambiente y una cultura de paz.  |

**Eje Temático: INVESTIGACION Y EXTENSIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **PERSPECTIVA** | **PROPUESTA BASE** |
| **Usuarios** |  |
| **2.1** Se desarrollarán proyectos de investigación y extensión innovadores y de impacto científico y tecnológico, conforme a los fines, principios y valores institucionales. |
| **Financiera** | **2.2** Se mejorará la gestión de fondos tanto internos (y) externos para el fortalecimiento de la investigación, como eje central de la academia y la extensión, e instrumento para la transferencia de sus resultados. |
| **Procesos** | **2.3** Se promoverá el mejoramiento de procesos relacionados con la investigación y la extensión asegurando la calidad, pertinencia e impacto en sus resultados. |
| **2.4** Se planificarán y ejecutarán los procesos académicos relacionados con la investigación y la extensión de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente. |
| **Crecimiento y Aprendizaje** | **2.5** Se Incrementará la formación, capacitación y superación de los académicos del ITCR en la formulación, el desarrollo, la divulgación de resultados y la administración de proyectos de investigación y extensión. |

**Eje Temático: VINCULACIÓN UNIVERSITARIA**

|  |  |
| --- | --- |
| **PERSPECTIVA**  | **PROPUESTA BASE**   |
| **Usuarios**  | **3.1** Se establecerá la acción social como un mecanismo para contribuir en la atención de las necesidades del país, según las distintas áreas de trabajo del ITCR, orientadas por los ejes transversales aprobados por el III Congreso.  |
| **3.2** Se desarrollará la prestación de servicios a terceros como una forma de vinculación con la sociedad y fuente adicional de financiamiento, atendiendo a los fines y principios de la Institución, sin que vaya en detrimento de la academia ni el ambiente, y no represente una competencia desleal a terceros.  |
| **Financiera**  | **3.3** Se asignarán recursos para la acción social de manera que se logre una mayor proyección institucional en el ámbito sociocultural, productivo y organizativo  |
|   | **3.5** Se planificarán y ejecutarán los procesos administrativos de manera que permitan una mejor disponibilidad de tiempos y recursos asignados a las actividades de acción social.  |
| **Procesos**  | **3.6** Se promoverá que los procesos administrativos relacionados con la prestación de servicios se desarrollen con oportunidad y calidad.  |
|    | **3.7** Se planearán y ejecutarán los procesos de prestación de servicios y de acción social de tal forma que se minimice y prevenga el impacto negativo sobre la salud y el ambiente.  |
| **Crecimiento y Aprendizaje**  | **3.1** Se **incrementará** la formación, la capacitación y la superación de las y los funcionarios del Instituto en la formación, el desarrollo sostenible y la administración de proyectos y actividades de acción social y prestación de servicios.  |

**VALORACIÓN DE RIESGO PARA LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL**

Del análisis de los datos obtenidos por la Oficina de Planificación se observa que 29 metas gestionadas permitieron determinar 151 eventos generadores de riesgo y un total de 39 acciones de respuesta.

Respecto al nivel de riesgo de dichos eventos, 86 (57%) se consideran aceptables, 35 (23%) bajos, 25 (17%) medios, 3 (2%) altos y únicamente 2 (1%) recibieron la categoría de muy altos. El detalle por programa se muestra en el siguiente cuadro:

**CANTIDAD DE METAS GESTIONADAS SEGÚN
EVENTO Y NIVEL DE RIESGO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA**  | **METAS**  | **EVENTOS**  | **NIVELES**  |
| **ACEPTABLE**  | **BAJO**  | **MEDIO**  | **ALTO**  | **MUY**  |
| **ALTO**  |
| Dirección Superior  | 3 | 21 | 4 | 3 | 11 | 1 | 2 |
| Vic. Administración  | 4 | 20 | 7 | 8 | 3 | 2 | 0 |
| CASJ  | 2 | 6 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Vic. Docencia  | 7 | 39 | 33 | 6 | 0 | 0 | 0 |
| VIE  | 4 | 15 | 7 | 5 | 3 | 0 | 0 |
| VIESA  | 4 | 21 | 6 | 9 | 6 | 0 | 0 |
| Sede Sn Carlos  | 5 | 29 | 25 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| TOTAL  | 29 | 151 | 86 | 35 | 25 | 3 | 2 |

Por otra parte, el Portafolio de Riesgos Institucionales, incluido en los Lineamientos para la Gestión del Riesgo en el ITCR, se encuentra compuesto por 19 fuentes de riesgo, de los cuales tres concentraron la mayor cantidad de selecciones durante la etapa de valoración: gestión del capital humano (19 menciones), disposición al cambio (11 menciones) y disponibilidad y distribución de recursos financieros (8 menciones). El detalle del uso del Portafolio de Riesgos se muestra en el siguiente gráfico.

**ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO.**

1. Incidencias de la Ley General Control Interno
2. Riesgos Asociados a la labor de la Auditoría Interna
3. Identificación de fuerzas ambientales

**SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORIA INTERNA DEL ITCR**

1. Base Legal

2. Misión de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica

3. Visión de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica

4. Análisis F.O.D.A, para la Auditoría Interna.

5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS PARA EL PERIÓDO 2010-2012

**Misión de la Auditoría Interna**

“Somos la instancia institucional que presta un servicio de aseguramiento y consultoría de calidad, proporcionando información, análisis y recomendaciones pertinentes y objetivas, para garantizar razonablemente el funcionamiento de un Sistema de Control Interno que aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales y coadyuvar en las relaciones inherentes a la rendición de cuentas”

**Visión de la Auditoría Interna**

 “Mantenerse como un servicio de aseguramiento y consultoría de calidad en relación con el sistema de control interno en operación, para garantizar a la sociedad costarricense en forma razonable el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, procurando la calidad de los servicios y el apego al marco normativo legal y técnico vigente.”

**Plan Estratégico para el 2010-2012**

**UNIVERSO DE AUDITORIA**

El universo de Auditoría Interna comprende todas las unidades auditables que se han logrado identificar mediante el uso de metodologías de valoración de riesgos, que comprenden el marco estratégico institucional y los esfuerzos realizados mediante talleres de actualización del universo auditable elaborado con base en la metodología de valorización de riesgos, realizados en los años 2008 y 2009, por la Auditoría Interna.

Entre otros, se consideran las Normas Técnicas básicas que regulan el sistema costarricense de administración financiera de la CCSS, Universidades estatales, Municipalidades y otras entidades de carácter municipal y bancos públicos, (n-1-2007-CO-DFOE), el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el Manual para evaluar el control por ciclos de transacción para el Área Financiero Contable de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica y las solicitudes especiales o estudios de carácter especial valorados como prioritarios por el Auditor Interno del Instituto.

Las áreas que se han definido como estratégicas para la determinación del universo de auditoría son:

**1. Área del Sistema de Administración Financiera:**

El Sistema de administración financiera institucional está conformado por el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados, por las unidades administrativas de Financiero Contable, a saber Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería y Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, la Unidad de Administración de Bienes del Departamento de Aprovisionamiento, así como la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales de la Oficina de Planificación Institucional, todas participantes en el proceso de planificación, obtención, asignación, utilización, registro, control y evaluación de los recursos financieros del ITCR, Interviene en este proceso, también el Consejo institucional como ente interno de aprobaciones y la Contraloría General de la República como ente externo de aprobación

**2. Área del Sistema de Auditoría Operativa**

Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones, realizado con el fin de evaluar en forma independiente el desempeño de una entidad, programa o actividad, a efecto de mejorar la eficacia, eficiencia y economía en el manejo de los recursos públicos, para coadyuvar en la toma de decisiones por parte de los responsables de adoptar acciones correctivas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales.

**3. Área de Sistemas**

En la Institución se cuenta con alrededor de 72 plataformas de información tecnológica que apoyan las actividades de las áreas de Administración Financiera y Operativa.

Las evaluaciones que puedan desarrollarse en cada uno de ellos será coordinado según requerimientos de las áreas de Administración Financiera, Operativa o de Gestión Administrativa, que requerirán ser consideradas para determinar su efectividad.

**Área del Sistema de Administración Financiera:**

En esta área compuesta por los subsistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad se consideran 83 actividades que se desean auditar.

El detalle de esta información puede ser observado en el documento que contiene el Plan Estratégico de la Auditoría Interna para el Período 2010-2012

**Área del Sistema de Auditoría Operativa:**

En esta área compuesta por: sistema de planeación estratégica y desarrollo organizacional, sistema de gestión de personal, administración de recursos físicos, sistema de apoyo a la academia y labores administrativas, sistemas administrativos referidos a los alumnos, sistema de desarrollo de la academia (docencia, investigación y extensión) se consideran 96 actividades que se desean auditar.

El detalle de esta información puede ser observado en el documento que contiene el Plan Estratégico de la Auditoría Interna para el Período 2010-2012

**Área de Sistemas:**

En esta área se consideran 72 plataformas de información tecnológicas que apoyan las actividades de las áreas de Administración Financiera y Administrativa que se desean auditar.

El detalle de esta información puede ser observado en el documento que contiene el Plan Estratégico de la Auditoría Interna para el Período 2010-2012

**Plan de Trabajo 2010**

Para determinar las actividades por realizar en el período 2010, es importante mencionar que a falta de un sistema integrado de valoración del riesgo institucional, y un plan estratégico institucional completo, requerimientos importantes para la determinación de un universo de auditoría como lo establece la normativa vigente, se consideró, entre otros, el marco estratégico institucional, así como los esfuerzos realizados en esta materia por la Unidad Especializada de Control Interno de la Oficina de Planificación Institucional del Instituto.

* 1. **Planeamiento estratégico:**

Se elaboró el Plan Estratégico para la Auditoría Interna período 2010-2012, en el cual se incorporó el universo de auditoría.

**2. Taller para la recomendación por parte de las Autoridades Institucionales de actividades por fiscalizar:**

Realización de un taller denominado:”Taller para conocer aquellas actividades a las que se le recomienda una fiscalización por parte de la Auditoría Interna del ITCR”, coordinado por la Auditoría Interna, en el que participaron funcionarios de la Administración Superior, incluyendo a las Autoridades Institucionales del Consejo Institucional, la Rectoría, y con participación de integrantes de la Comisión de Control Interno Institucional, entre otros.

El taller tuvo como enfoque la validación y priorización de actividades de fiscalización con base en el análisis de los riesgos institucionales, determinados previamente por los distintos Consejos Consultivos de la Administración activa, cuya base de trabajo fueron las políticas institucionales.

**Priorización de las metas establecidas:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cartel**  | GRADO DE IMPORTANCIA ALTA  | META  |
| 1 | 60% | 1.1.1.1 Realizar un estudio de viabilidad de nuevas instalaciones y equipamiento  |
| 10 | 60% | 5.5.2.1 Desarrollar actividades de vinculación en los tres ejes estratégicos del TEC.  |
| 18 | 60% | 1.2.4.2 Proponer al CI la Creación del Centro de Investigación y Desarrollo en Educación Apoyada en Tecnologías de Información y Comunicación.  |
| 29 | 60% | 2.3.1.1. Diseñar e implementar un modelo de gestión de información para el apoyo de la investigación en el ITCR  |
| 3 | 80% | 3.1.1.2 Consolidar 1 área de acción social hacia grupos sociales vulnerables (mujeres indígenas) en coordinación con las Escuelas del ITCR  |
| 5 | 80% | 1.1.1.1 Realizar un estudio de viabilidad de nuevas instalaciones y equipamiento  |
| 9 | 80% | 5.5.3.1 Construir el edificio del CTEC en la Sede Regional.  |
| 11 | 80% | 4.1.2.1 Implementar la II Etapa del Sistema Integrado de Recursos Humanos.  |
| 12 | 80% | 4.1.2.2 Implementar el Sistema Integrado de Financiero Contable - Aprovisionamiento.  |

**3. Recursos Disponibles – Recursos presupuestarios**

La Auditoría Interna para ese período alcanza aproximadamente un 0.63% en relación con el presupuesto institucional.



**3. Recursos Disponibles – Programa de Actualización Profesional:**

El personal de la Auditoría Interna se considera personal altamente capacitado, no obstante, las exigencias de la profesión requiere de la actualización de los distintos tópicos con que evoluciona la materia sujeta a fiscalización, la cual sufre cambios constantes por la dinámica de la actividad que se desarrolla.

Con ese propósito se incorporó en el presupuesto del año 2010, una suma destinada a atender las necesidades de capacitación que se logren identificar.

Se mantiene la urgencia de obtener capacitación para el personal en el área de Evaluación de Riesgos, así como en la asimilación de la nueva legislación y de la normativa promulgada por la Contraloría General de la República, debido a que los enfoques de evaluación han cambiado sustancialmente.

Se continuará haciendo los esfuerzos necesarios para lograr la capacitación requerida.

**3. Recursos Disponibles – Infraestructura:**

El espacio físico con que cuenta la Auditoría Interna, de 90 metros cuadrados, fue redistribuido en el año 2005.

De acuerdo con las nuevas exigencias normativas, relacionadas con el quehacer de las Auditoría internas, se evidencia la necesidad de reforzar con personal profesional las áreas que conforman la Auditoría Interna.

Se dotó de espacio físico para un nuevo funcionario, para ello se hizo necesario acondicionar, en el área utilizada para los archivos generales, una nueva oficina, obligándose con ello a trasladar los archivos de la Auditoría Interna a un espacio cedido por el Centro de Investigaciones en Computación, lo cual afecta el funcionamiento del sistema de calidad de la Auditoría.

También se cuenta con un programa de renovación de equipo computacional que favorece el desempeño de las funciones.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA INCLUSION DE ESTUDIOS**

Las actividades incluidas en el Plan de trabajo de la Auditoría Interna para el período 2010, obedece a una selección realizada tomando en consideración los siguientes criterios:

* + Requisitos u obligaciones legales e institucionales.
	+ Solicitudes planteadas por la Contraloría General de la República.
	+ Evaluaciones definidas como prioritarias por recomendación de los participantes del “Taller

para conocer aquellas actividades a las que se le recomienda una fiscalización por parte de la Auditoría Interna del ITCR”, según el análisis de resultados elaborado por la propia Auditoría Interna.

* + Contribución de cada una de las áreas en el logro de los objetivos institucionales.
	+ Magnitud de los recursos involucrados en las operaciones por examinar.
	+ Importancia de la actividad por examinar en relación con el objeto de creación de la entidad, o del área como actividad sustantiva.
	+ Recomendaciones generales dadas por la Contraloría General de la República y Auditorías Externas.
	+ Experiencias acumuladas por la propia Auditoría Interna.
	+ Resultados de la ejecución del plan de auditoría del año anterior.

**Plan de Trabajo 2010**

**INSUMOS UTILIZADOS**

En la formalización del Plan Anual de Trabajo se consideraron los siguientes documentos:

* + Plan Estratégico de la Auditoría Interna del ITCR período 2010-2012.
	+ Plan Anual de Trabajo de la Auditoría del año 2009.
	+ Plan Anual Operativo del año 2009 y el propuesto para el año 2010.
	+ Presupuesto del año 2009 y el propuesto para el año 2010.
	+ Modificaciones presupuestarias tramitadas durante el año 2009.
	+ Ejecuciones presupuestarias para el año 2009.
	+ Informes de Labores.

**DETERMINACION DE DIAS HABILES 2010**

|  |
| --- |
| **Cálculo días disponibles por Auditor(a)**  |
| **sin considerar situaciones especiales**  |
| **Días del año**  | **365** |
| **restar fines**  | **-104** |
|  **semana**  |
| **restar feriados obligatorios 1**  | **-6** |
| **Días hábiles del año**  | **255** |
| **Restar:**  |   |
| **Vacaciones**  | **-31** |
| **Incapacidades**  | **-5** |
| **Días permiso**  | **-9** |
| **Labores admón.**  | **-10** |
| **Días asueto según**  | **-1** |
| **decreto 84422**  |
| **Capacitación**  | **-10** |
| **Días laborables del año**  | **189** |
| **Se calcula 8 auditores**  | **8** |
| **Total días por equipo trabajo**  | **1512** |

**Cálculo del total de días disponibles para atender el plan de trabajo para el período 2010**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Considerando situaciones** | **Cinco** | **Dos auditores** | **Una auditora** | **Total equipo** | **Para efectos** |
| **especiales** | **auditores** | **permiso** | **licencia** | **de trabajo** | **de presentar** |
|  |  | **estudio** | **maternidad** |  | **datos** |
| **Días laborables del año** | 189 | 189 | 189 | 1512 | 1512 |
| **Días permiso** |  | -46 |  |  |  |
| **1 semanal1** |
| **Licencia** |  |  | -120 |  |  |
| **Maternidad** |
| **Días** | 189 | 143 | 69 | 1300 | 1300 |
| **disponibles** |
| **en el año** |
| **Para informes preventivos** | 75,6 | 57,2 | 27,6 | 520 | 520 |
| **y atención de denuncias,** |
| **según experiencia, se** |
| **reserva aproximadamente** |
| **la un 40%** |
| **Días a distribuir entre** | 113,4 | 200,2 | 96,6 | 780 | 780 |
| **estudios por Auditor(a)** |
| **Días totales a** | 189 | 143 | 69 | 1300 | 1300 |
| **distribuir entre** |
| **estudios**  |

**ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2010**

**Actividades determinadas según el universo de auditoría.**

De acuerdo con la estimación realizada para el año 2010, se contará con 1300 días hábiles, que corresponden a un promedio de 186 días para ocho auditores, que es el personal de campo disponible para atender actividades propias de la Auditoría, a saber los servicios preventivos y los servicios de auditoría. A continuación se presenta una propuesta que orientará la asignación de estudios y permitirá justificar el tiempo disponible, teniendo en cuenta que en caso de presentarse alguna holgura se incorporarán nuevos estudios según la prioridad que se haya definido en el universo de auditoría.

Se incluyen dos de las actividades, con importancia mayor a 60%, recomendadas por las Autoridades Institucionales como actividades prioritarias de fiscalizar por la Auditoría Interna, en el “Taller para conocer aquellas actividades a las que se le recomienda una fiscalización por parte de la Auditoría Interna del ITCR”. Cualquier holgura que se genere en el plan de auditoría será considerada para atender las actividades pendientes.

**NOTA**: La señora Sonia Barboza, se retira al ser la 1:05 p.m.

El señor Jorge Chaves considera que los resultados son extraños según la Valoración de Riesgos, el mayor de los problemas aparece cuando no hay indicadores.

El señor Isidro Álvarez expresa que esas observaciones se hicieron en el seno del grupo de trabajo de la Auditoría, si algo se inicia viciado se tendrá resultados viciados; no concibe que la Vicerrectoría de Docencia no tenga ningún riesgo, por ejemplo la deserción de los estudiantes por falta de becas.

El señor Dennis Mora señala que aquí se enseña el planeamiento estratégico pero la institución no la aplica, no vio solución al asunto y consulta por qué solamente usan días-auditoría y no usan días hombre u horas hombres.

El señor Isidro Álvarez manifiesta que en el caso de la ausencia de un plan estratégico institucional, que sería el que orientaría el plan estratégico de la Auditoría en cuanto a plazos, objetivos y demás, en realidad la Escuela de Administración enseña esto y la observación que hace la Contraloría cuando se aprobó el PAO-Presupuesto 2009, se le recrimina la falta de dicho plan, máxime por ser una institución de educación superior.

El señor Dennis Mora manifiesta su asombro porque no exista un Plan y que la Contraloría no exija al Tec a presentarlo en un plazo determinado.

El señor Isidro Álvarez responde que la Contraloría instó al Tecnológico para que cumpliera con esa actividad, el mayor esfuerzo se ha dado por instaurar un consejo de planificación donde se van a aunar esfuerzos de instancias deliberativas, ejecutivas, de planificación para contar con dicho plan. Agrega que la Auditoría deberá ajustar el Plan y para el 2010 se ajustarán los ejes temáticos, que son 6 con 29, para el 2011 y 2012 las 3 con 19, esos son los objetivos a los que está apostando la organización. Por otra parte, respecto a las horas-hombres no lo comparte, la norma no le indica que planifique por horas hombre o horas auditor, y señala que él debe sustraer a los y las auditores cuando se solicita un trabajo urgente y además, puede ser un factor muy desmotivante para los compañeros, y que las horas hombre son para actividades operarias y no profesionales. Agrega que su equipo de trabajo es excelente y así como están trabajan bien.

La señora Grettel Castro señala que los resultados en la valoración del riesgo en el taller que organizó la Auditoría corresponden a la percepción, y no es lo mismo lo que se percibe desde afuera  a lo que se conoce y evalúa cuando se está involucrado;  también hay que considerar que fueron resultados por consenso en los equipos que realizaron la evaluación en el taller, y esto hace que los resultados diverjan.

El señor Isidro Álvarez comenta que a él le presentó esa duda al encargado del Taller, el señor Vargas y las actividades de riesgo que tienen los grupos consultivos. Agrega que el propósito que persigue es tener la percepción de las actividades que asumen nivel de competencia y que deben ser objeto de evaluación.

El señor Dagoberto Arias le expresa su agradecimiento al señor Isidro Álvarez, por las presentaciones de ambos instrumentos.

El detalle de esta información puede ser observado en el documento que contiene el Plan de Trabajo, que permitirá orientar las actividades de la Auditoría Interna para el año 2010

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2645.

**ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO 10. Trámites ante la Contraloría General de la República con respecto a las declaraciones juradas**

La señora Grettel Castro comenta que cuando ella fue Directora de la Escuela de Química y le correspondía hacer la declaración jurada final, tuvo problemas para presentarla digital, por error de ese mismo ente y no por error suyo, y lo hizo manual, con autorización de ese Órgano, eso fue en el 2007, el año pasado la Contraloría General de la República la anduvo buscando con insistencia desde el mes de  diciembre y en las vacaciones, este año, llegaron a su casa a buscarla para apercibirla de presentar la declaración final que supuestamente no había presentado, afortunadamente ella tenía el comprobante de recibido, el asunto terminó ahí y se eliminó el oficio del órgano contralor.  Agrega que lo trae a colación para prevenir que guarden todos los comprobantes y recibidos sin importar el tiempo que haya pasado.

**Al ser la 1:30 p.m., y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión.**

**BSS/vvl**